

conforme en el proyecto de fusión depositado el 24 de julio de 2001 en el Registro Mercantil de Alicante, así como la disolución sin liquidación de la absorbida, transmitiendo a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcoy, 21 de septiembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas, Juan García Juárez y Francisco Eloy García Juárez.—49.659.  
y 3.ª 15-10-2001

## SURINSA ORDENADORES, S. A. L.

(En liquidación)

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Surinsa Ordenadores, Sociedad Anónima Laboral», en liquidación, a celebrar en el domicilio sito en Málaga, avenida de Velázquez, número 13, 2.ª, D, el día 7 de noviembre de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 8 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación de la sociedad. División Haber social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Málaga, 3 de octubre de 2001.—Los Liquidadores, Javier Bartolomé Pinedo, Manuel Francisco Serrano Martín y Miguel Díez de los Ríos Carrasco.—50.230.

## TALLERES BOAR, S. L.

Se convoca a los señores partícipes a la Junta general ordinaria de la compañía, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de octubre de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de octubre de 2001, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

Se informa a los señores partícipes que la documentación requerida por la Ley, en relación a los asuntos a tratar, se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier partícipe de obtener de forma inmediata y gratuita copia de los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Collado-Villalba, 2 de octubre de 2001.—El Administrador solidario.—50.738.

## TELEMÁTICA DE LA ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas, celebrada el día 29 de septiembre de 2001, acordó la aprobación del Balance final de la liquidación de la sociedad, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	19.000
Tesorería .....	3.486.338
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.505.338</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	2.025.450
Acreedores corto plazo .....	1.479.888
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.505.338</b>

Madrid, 1 de octubre de 2001.—El Liquidador, Teodoro Sacristán Alonso.—50.234.

### Anexo

El Haber social liquidado se adjudica en proporción a su porcentaje de participación en la sociedad, a razón de 202,545 pesetas por acción, con reparto del remanente, si lo hubiese, en la misma proporción.

## TORRENS Y BOSCH, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el 4 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar, en forma simultánea, la sociedad, con aprobación del Balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	276.210
<b>Total Activo .....</b>	<b>276.210</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	10.000.000
Resultados anteriores .....	-9.723.790
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>276.210</b>

Barcelona, 5 de octubre de 2001.—El Liquidador.—49.953.

## TUIMIL, S. L. (Sociedad absorbente)

## GARVA, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, (por expresa remisión a la indicada Ley, del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada), se hace público que las respectivas Juntas generales, celebradas con el carácter de universales de las sociedades «Tuimil, Sociedad Limitada» (absorbente), y «Garva, Sociedad Limitada» (absorbida), han acordado, por unanimidad, en sesiones celebradas el día 30 de junio de 2001, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda («Garva, Sociedad Limitada»), por la primera («Tuimil, Sociedad Limitada»), con transmi-

sión en bloque del patrimonio de la absorbida —con disolución y sin liquidación— a favor de la absorbente. La fusión se acordó con aprobación de los respectivos Balances de fusión, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por expresa remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la citada Ley, los socios y los acreedores de dichas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como oponerse a la fusión, conforme a lo previsto en el artículo 243 de la mencionada Ley, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de fusión. Todos los socios han concurrido y aprobado los documentos relativos a la fusión, por haber asistido a las respectivas Juntas universales.

Ferrol, 29 de septiembre de 2001.—José Miguel Tuimil Martínez.—50.055. 1.ª 15-10-2001

## UNIO ESPORTIVA LLEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la «Unio Esportiva Lleida, Sociedad Anónima Deportiva», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el Salón de Actos de «La Fira de Lleida», sito en Lleida, Camps Elisis, s/n, el próximo día 9 de noviembre de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 10 de noviembre de 2001, si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, Memoria explicativa e Informe de Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2001 y que finalizará el 30 de junio del año 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión.

Lleida, 4 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Moragues Serna.—50.351.

## UNISA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Unisa, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 19 de septiembre, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 8 de noviembre de 2001, a las diecinueve horas, en la sala de reuniones del hotel «Rally», sito en Granada, camino de Ronda, 107, y en segunda convocatoria, el día 9, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

### Orden del día

Primero.—Reducción del capital social de la sociedad, mediante la adquisición de 532 acciones de la sociedad por parte de la misma y su posterior amortización.

Segundo.—Propuesta de disolución de la sociedad, con apertura de un periodo de liquidación, cese de los actuales Administradores y nombramiento de Liquidadores.